

 BANCO OPTIMA DE AHORRO Y CRÉDITO	BANCO OPTIMA DE AHORRO Y CRÉDITO, S.A. Formulario Conozca Su Cliente Personas Jurídicas		Fecha	Día	Mes	Año
			Oficial de la Cuenta			
			Tipo de solicitud			
			Nueva ☐ Actualización de datos ☐			
I. Información del Cliente						
Razón Social			Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) o su equivalente		Fecha de Constitución	
Dirección	Calle / Avenida		No.	Edificio		Apto. / Oficina No.
Sector		Ciudad		Provincia		País
País donde fue constituida		Teléfono		Fax		Otros
Sitio Web		Persona Contacto		Correo Electrónico		Posición
1.2 Información Relativa a Fatca						
¿Está Empresa Constituida en los Estados Unidos de Norteamérica? Sí ☐ No ☐			1 Si la respuesta anterior es "Sí", favor proveer TAX ID: _____			
II. Información Comercial						
Tipo de Organización						
Sector Público ☐ Corporación Internacional ☐ Compañía Por Acciones o Sociedad Anónima ☐						
Único Dueño ☐ Sin Fines de Lucro ☐ Sociedad de Responsabilidad Limitada ☐ Otro _____						
Actividad Comercial o Económica				Productos o servicios que ofrecen		
Cantidad de empleados		Tamaño del Negocio		Ventas o ingresos: (último período fiscal o promedio mensual)		
		Pequeño ☐ Mediano ☐ Grande ☐				
Capital Social				Porcentaje aproximado de los ingresos que recibe en dinero efectivo:		
III. Informaciones sobre Beneficiario Final						
¿Actúa usted como intermediario o en representación de un tercero? Sí ☐ No ☐						
Si la Respuesta es "Si" debe llenar un formulario para para su Representado.						
¿Realizará pagos a terceros desde su cuenta? Sí ☐ No ☐						
Si la respuesta es "Si" favor indicar la frecuencia y motivo de los pagos: _____						
IV. Principales Clientes						
Nombre del cliente		Productos o servicios que le suministra			País	

V. Principales Proveedores						
Nombre del Proveedor	Producto / Insumo			País de procedencia		
VI. Nombre las empresas afiliadas, subsidiarias y compañías relacionadas e indique si es Grupo Económico (GE) o Grupo Financiero (GF)						
Nombre de la Entidad	Filial	Subsidiaria	Relacionada	Grupo Económico		País donde realiza operaciones
				GE	GF	
VII. Principales Accionistas y Funcionarios (Directivos) de la Empresa						
Nombres y Apellidos / Nombre de la Compañía		Cédula / Pasaporte / RNC	Cargo / Posición	Nacionalidad	País de Nacimiento	
VIII. Referencias Bancarias Locales y Extranjeras						
Nombre de la entidad Bancaria	No. de Cuenta	Tipo de Cuenta	Tipo de Moneda	Oficial de Cuenta	Teléfono	País de Origen
IX. Referencias Comerciales						
Nombre del Comercio	Tipo de Referencia	Persona Contacto			No. de Teléfono	

X. Información sobre el / la Representante Legal				
Nombres y Apellidos		Cédula	Teléfono	
Dirección		Correo Electrónico		
XI. Indique el o los nombre (s) de las (s) persona (s) autorizada (s) a firmar				
Nombres y Apellidos	No. de Cédula o Pasaporte	Forma		Dirección
		Mancomunada	Solo	
XII. Información de Personas Expuestas Políticamente (*PEPS)				
Información de Personas Expuestas Políticamente (*PEPS)				
Se refiere a la persona física que desempeña o ha desempeñado, durante los últimos tres (3) años, altas funciones públicas, destacadas y prominentes, por elección o nombramientos ejecutivos, en el territorio nacional o en un país extranjero. Incluye, pero no se limita, a todos los funcionarios obligados a presentar declaraciones juradas, conforme a la Ley núm. 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio del 8 de agosto de 2014 y sus modificaciones. Los cargos considerados PEP serán los siguientes: a) Todos los funcionarios obligados a presentar declaraciones juradas, conforme a la Ley No. 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio de fecha 08 de agosto de 2014, y sus modificaciones. b) Los Miembros de las directivas de los partidos políticos y los candidatos a las posiciones establecidas en la Ley No.311-14; y c) Personas físicas y jurídicas con las cuales mantiene relaciones de negocio de tipo social o asociativa, incluyendo las personas jurídicas y patrimonio de afectación de las cuales, la PEP, tenga control social o accionario igual o superior al 20%, sea beneficiaria final o se haya constituido en su beneficio. *Se asimilan a las Personas Expuestas Políticamente, el cónyuge, unión libre o concubinato y las personas con las que mantenga parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado. Preguntas: 1- Si es o ha sido un PEP: SI _____ NO _____ 2- Si tiene algún parentesco con algún funcionario o exfuncionario del Gobierno o entidad gubernamental: SI _____ NO _____ 3- Si es o tiene parentesco o es asociado cercano de quien posea un cargo de elección pública o designación del Poder Ejecutivo. SI _____ NO _____ (Si alguna de las respuestas anteriores es positiva, contestar las siguientes preguntas): a. Nivel de afinidad o consanguinidad _____				

- b. Nombre de la persona PEP _____
- c. Institución donde desempeña o desempeñó el cargo

- d. Fecha desde que ocupa el Cargo o período por cuanto lo ocupó (indicar de que año a que año): _____

“Según circular SB: No. 055/22 3era versión instructivo-debida diligencia del 02 de marzo del 2022”

XIII. Origen de los Recursos	XIV. Propósito / Destino de los fondos
-------------------------------------	---

--	--

XV. Información sobre Productos y Servicios que desea utilizar

- | | |
|---|--|
| a. Apertura de Certificado de Depósito ☐ | c. Factoring (Descuentos de facturas ☐ |
| b. Compra y Venta de Divisas ☐ | d. Préstamos ☐ e. Todas las anteriores ☐ |

XVI. Nivel estimado de operaciones

Volumen estimado mensual en RD\$ y USD:	Cantidad de operaciones estimadas mensuales:
---	--

Doy constancia de haber leído este Formulario y que las respuestas dadas en la misma son ciertas y correctas, en fe de lo cual firmo la misma, la cual pasa a ser propiedad de Optima Corporación de Crédito, S.A. al hacerse entrega de la misma y no será devuelta. El solicitante autoriza expresa y formalmente a Optima a suministrar a los Burós de Crédito la información patrimonial y financiera necesaria a los fines de evaluación del crédito, si fuese el caso, por parte de otras instituciones financieras suscritas a dichos burós, reconociendo y garantizando que la revelación de dichas informaciones por parte de Optima y/o los Burós de Crédito y/o sus respectivos empleados, funcionarios y accionistas no conllevará violación de secreto profesional a los efectos del Artículo 377 del Código Penal, ni generarán responsabilidad bajo los Artículos 1382 y siguientes del Código Civil, ni bajo ningún otro texto legal, al tiempo de renunciar expresa y formalmente al ejercicio de cualquiera acciones o demandas a los fines de la reclamación de daños y perjuicios por dicha causa o motivo, o por el suministro de información inexacta y prometiendo sumisión de sus representantes, accionistas y demás causahabientes a lo pactado en este artículo en virtud de las disposiciones del Artículo 1120 del Código Civil. Asimismo, autorizo a realizar negocios por medio de los siguientes medios: carta en hoja timbrada, fax o correo electrónico, descargando a Optima de cualquier uso indebido del mismo.

Firma del solicitante y sello de la empresa: _____

Favor de llenar todos los campos, la solicitud no será procesada si está incompleta, en caso de no aplicar en algún renglón, indicar N/A.

Para Uso Interno

Verificado en: OFAC ☐ Otros ☐ Indique: _____	Resultado de la búsqueda
---	---------------------------------

Nivel de Riesgo: ☐ Alto (3) ☐ Medio (2) ☐ Bajo (1)
--

Referido por	Registrado por	Fecha de registro
---------------------	-----------------------	--------------------------

Fecha de actualización de datos del cliente:

Comentarios

--

I. Documentos requeridos para Personas Jurídicas

1.1 Sociedades Anónimas

Requerimientos	Check Mark
1. Formulario Conozca su cliente Jurídico, debidamente completado, firmado y sellado.	☒
2. (*) Copia de los estatutos sociales de la empresa.	
3. Acta o Resolución de la Junta Directiva o de Accionistas donde se autorice la apertura de la cuenta, designen firmantes y otras disposiciones relativas a la cuenta. También deberá indicar la forma de la firma, individual o en conjunto.	
4. Acta de inscripción del Registro Nacional de Contribuyente (RNC).	
i. Copia de las cédulas de identidad y electoral o pasaporte de los directores, Accionistas, Representantes Legales y cualquier otra persona que figure como firmante autorizado en la cuenta.	
ii. Copia del Registro Mercantil, vigente.	
iii. Copia de la última Asamblea General de accionistas, debidamente registrada por la Cámara de Comercio y Producción.	
iv. Copia de la Lista de Suscriptores y estados de los pagos de las acciones, debidamente registrada por la Cámara de Comercio y Producción.	
v. Copia de la Nómina de accionistas, debidamente registrada por la Cámara de Comercio y Producción.	
vi. Copia de los Estados Financieros Auditados de los últimos (2) dos años o una declaración Jurada de los niveles de Ingreso del último año.	
vii. Copia último IR-2	
viii. Declaración Notarial que compruebe la suscripción y pago de las acciones.	
ix. Si es un ente regulado, licencia o autorización de operaciones, emitida por el organismo regulador.	
x. Referencia bancaria que presente BALANCES	
xi. Una factura de servicios (agua, luz, cable, teléfono, basura).	
xii. Movimiento de cuenta de banco (último 3 meses)	

(*) El cliente deberá remitir copia de cualquier cambio que se le haga a los Estatutos. Por ejemplo: Cambio de directores y de nombre, otorgamiento o revocación de poderes, nuevos accionistas o adquirientes de acciones, entre otros.

1.2 Sociedad Anónima de Suscripción Privada (de acuerdo a la ley 479-08 sobre sociedades comerciales).

Requerimientos	Check Mark
1. Formulario Conozca su cliente Jurídico, debidamente completado, firmado y sellado.	
2. (*)Copia de los Estatutos Sociales / Contrato de Sociedad.	
3. Copia del documento por medio del cual se le otorgó el Registro Nacional de Contribuyente (RNC).	
4. Copia de las cédulas de identidad y electoral o pasaporte de los Directores, Accionistas, Representantes Legales y cualquier otra persona que figure como firmante autorizado en la cuenta.	
5. Copia del Registro Mercantil, vigente.	
6. Copia de la última Asamblea General constitutiva, debidamente registrada por la Cámara de Comercio y Producción.	
7. Copia de la Lista de Suscriptores y Estados de los Pagos, debidamente registrada por la Cámara de Comercio y Producción.	
8. Copia de la Nómina de accionistas, debidamente registrada por la Cámara de Comercio y Producción.	
9. Si es un ente regulado, licencia o autorización (resolución) de operaciones emitida por el organismo regulador.	
10. Recibo de pago de los impuestos por constitución de sociedades.	
11. Copia del Registro de Nombre Comercial emitido por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI).	
12. Copia de los Estados Financieros Auditados de los últimos (2) dos años o una declaración Jurada de los niveles de Ingreso del último año.	
(*) El cliente deberá remitir copia de cualquier cambio que se le haga a los Estatutos. Por ejemplo: Cambio de directores y de nombre, otorgamiento o revocación de poderes, nuevos accionistas o adquirentes de acciones, entre otros.	

1.3 Sociedad Anónima de Suscripción Pública.

Requerimientos	Check Mark
1. Formulario Conozca su cliente Jurídico, debidamente completado, firmado y sellado.	
2. (*)Copia de los Estatutos Sociales.	
3. Copia del Acta de Inscripción en la DGII y copia del documento por medio del cual se le otorgó el Registro Nacional de Contribuyente (RNC).	
4. Copia de las cédulas de identidad y electoral o pasaporte de los Directores, Accionistas, Representantes Legales y cualquier otra persona que figure como firmante autorizado en la cuenta.	
5. Copia del Registro Mercantil, vigente.	
6. Copia de la última Asamblea General constitutiva, debidamente registrada por la Cámara de Comercio y Producción.	
7. Copia de la Lista de Suscriptores y Estados de las Acciones, debidamente registrada por la Cámara de Comercio y Producción.	
8. Copia de la Nómina de Accionistas, debidamente registrada por la Cámara de Comercio y Producción.	
9. Si es un ente regulado, Licencia o Autorización (resolución) de operaciones emitida por el organismo regulador.	
10. Recibo de pago de los impuestos por constitución de sociedades.	
11. Copia del registro de nombre comercial emitido por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI).	
12. Acto o Compulsa Notarial de la declaración de suscripción y pago de las acciones.	
13. Publicación de la Resolución aprobatoria de la constitución de la sociedad emitida por la Superintendencia de Valores en un periódico de circulación nacional.	
(*) El cliente deberá remitir copia de cualquier cambio que se le haga a los Estatutos. Por ejemplo: Cambio de directores y de nombre, otorgamiento o revocación de poderes, nuevos accionistas o adquirentes de acciones, entre otros.	

1.4 Compañías Extranjeras (Panamá, BVI, otras.)

Requerimientos	Check Mark
1. Formulario Conozca su cliente Jurídico, debidamente completado, firmado y sellado.	
2. (*) Documentos constitutivos legalizado en el país de origen, debidamente validado por el Consulado Dominicano en su país de origen, traducidos al español, por intérprete judicial, si aplica. De no existir, se sugiere que sea validado en el Ministerio de Estado de Relaciones Exteriores (Cancillería).	
3. Copia del Certificado de Constitución de la empresa, expedido por la autoridad equivalente en nuestro país al Ministerio de Industria y Comercio.	
4. Copia de la asignación de la numeración equivalente al Registro Nacional de Contribuyente (RNC) en su país de origen.	
5. Copia del Registro Mercantil de sociedades extranjeras emitido por la Cámara de Comercio y Producción de Sto. Dgo., vigente, en caso de que operen o hagan negocios en nuestro país.	
6. Copia del Acta de Inscripción en la DGII y copia del documento por medio del cual se le otorgó el Registro Nacional de Contribuyente (RNC), en caso de empresas que realicen actos jurídicos u operen negocios en el país.	
7. Copia de las cédulas de identidad y electoral o pasaporte de los Directores, Accionistas, Representantes Legales y cualquier otra persona que figure como firmante autorizado en la cuenta.	
8. Copia de la Licencia Comercial o Industrial obtenida del Ministerio de Industria y Comercio, como producto del registro de la empresa en nuestro país, si aplica.	
9. Documentos que evidencien la participación de los accionistas en el capital de la empresa.	
10. Acta o resolución de la Junta de Accionistas o Junta de Directores, de acuerdo a lo estipulado según en los Estatutos de la empresa, por medio de la cual autoriza la apertura de la misma en nuestro país, de la (s) cuenta (s) y designar los firmantes y cualquier otra disposición relativa al caso.	

11. Copia de los Estados Financieros Auditados de los últimos 2 (dos) años, en caso de que no presente los Estados Financieros Auditados, se le requerirá, hasta tanto, copia de la declaración de pago de impuesto del último periodo fiscal de nuestro país, si opera localmente, o de su Casa Matriz, si opera en el exterior. Si la empresa es nueva, presentar estados financieros interinos.		
(*) El cliente deberá remitir copia de cualquier cambio que se le haga a los documentos constitutivos. Por ejemplo: Cambio de directores y de nombre, otorgamiento o revocación de poderes, nuevos accionistas o adquirientes de acciones, entre otros.		

1.5 Sociedades de Responsabilidad Limitada

Requerimientos	Check Mark
1. Formulario Conozca su cliente Jurídico, debidamente completado, firmado y sellado.	
2. (*) Estatutos Sociales / Contrato de Sociedad, debidamente registrados por la Cámara de Comercio.	
3. Nómina de presencia y Acta de Asamblea General Constitutiva incluyendo la designación del o los gerente (s), si aplica, registrados por la Cámara de Comercio.	
4. Certificación emitida por una entidad de intermediación financiera que avale el depósito de los fondos provenientes del pago de las cuotas sociales.	
5. Informe del Comisario de Cuenta, si aplica, registrado por la Cámara de Comercio.	
6. Recibo del pago de impuestos por constitución de sociedades.	
7. Copia de las cédulas de identidad y electoral o pasaporte de los Directores, Accionistas, Representantes Legales y cualquier otra persona que figure como firmante autorizado en la cuenta.	
8. Copia del Registro Mercantil, vigente.	
9. Copia del Registro de Nombre Comercial emitido por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI).	
10. Copia del documento por medio del cual se le otorgó el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) y acta de inscripción en la DGII.	
11. Si es un ente regulado, copia de la licencia o autorización de operaciones emitida por el organismo regulador.	
12. Copia de los Estados Financieros Auditados de los últimos 2 (dos) años, o una declaración jurada de los niveles de ingresos del último año. Si la empresa es nueva, presentar estados financieros interinos.	
(*) El cliente deberá remitir copia de cualquier cambio que se le haga a los documentos constitutivos. Por ejemplo: Cambio de directores y de nombre, otorgamiento o revocación de poderes, nuevos accionistas o adquirientes de acciones, entre otros.	

1.6 Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL)

Requerimientos	Check Mark
1. Formulario Conozca su cliente Jurídico, debidamente completado, firmado y sellado.	
2. (*) Documentos Constitutivos, debidamente registrado en la Cámara de Comercio.	
3. Copia del Registro Mercantil, vigente.	
4. Copia del Registro de Nombre Comercial emitido por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI).	
5. Copia del documento por medio del cual se le otorgó el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) y acta de inscripción en la DGII.	
6. Copia de los Estados Financieros Auditados de los últimos 2 (dos) años, o una declaración jurada de los niveles de ingresos del último año. Si la empresa es nueva, presentar estados financieros interinos.	
(*) El cliente deberá remitir copia de cualquier cambio que se le haga a los documentos constitutivos. Por ejemplo: Cambio de directores y de nombre, otorgamiento o revocación de poderes, nuevos accionistas o adquirientes de acciones, entre otros.	

1.7 Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) o Fundaciones



Requerimientos	Check Mark
1. Formulario Conozca su cliente Jurídico, debidamente completado, firmado y sellado.	
2. (*) Copia del Decreto que le dio personería Jurídica y Estatutos, en los que debe constar la siguiente información: • Denominación de la entidad. • Fines fundacionales. • Domicilio y ámbito territorial en el que se vaya a desarrollar. • Actividades principales. • Reglas para la aplicación de los recursos al cumplimiento de los fines fundacionales y para la determinación de beneficiarios. • Composición de la Directiva, reglas para la designación y sustitución de sus miembros, las causas de cese, sus atribuciones y la forma de deliberar y adoptar acuerdos. • Cualesquiera otras disposiciones u condiciones lícitas que el fundador o fundadores tengan a bien establecer.	
3. Acta o Resolución de la Junta Directiva por medio de la cual autorizan la apertura de la cuenta, designan los firmantes y otras disposiciones relativas a la cuenta. Además debe indicar la modalidad de firma.	
4. Copia del documento por medio del cual se le otorgó la numeración del Registro Nacional de Contribuyente (RNC).	
5. Copia de las cédulas de identidad y electoral o pasaporte de los Directores, Representantes Legales y cualquier otra persona que figure como firmante autorizado en la cuenta.	
6. Copia de los Estados Financieros Auditados de los últimos 2 (dos) años, o una declaración jurada de los niveles de ingresos del último año.	
7. Cuando el propietario sea una persona Jurídica, se deberá requerir copia del documento donde consten los estatutos de ésta, los cuales deberán estar registrados debidamente ante las autoridades competentes y el acta en la que aparezca la aprobación de la relación accionaria existente.	
(*) El cliente deberá remitir copia de cualquier cambio que se le haga a los documentos constitutivos. Por ejemplo: Cambio de directores y de nombre, otorgamiento o revocación de poderes, nuevos accionistas o adquirientes de acciones, entre otros.	
Nota: Las ONGs y Fundaciones deberán suministrar las siguientes informaciones adicionales: • Teléfonos y Dirección domiciliaria de la Sede Central y otras oficinas si las hubiere. • Proyectos en curso o realizados. • Principal foco de acción y países con los que se relaciona. • Para instituciones nuevas (menos de un año de operación) se aceptarán las referencias personales y bancarias de sus dueños y directores. • Fotocopia de factura reciente de unos de los servicios telefónico, eléctrico o de agua. • Copia de la publicación del aviso de incorporación, en un periódico de circulación nacional.	

1.8 Entidades de Intermediación Financiera, Bancos Múltiples, Bancos de Ahorros y Créditos, Asociaciones de Ahorros y Préstamos

Requerimientos	Check Mark
1. Formulario Conozca su cliente Jurídico, debidamente completado, firmado y sellado.	
2. Copia del Registro Mercantil, Vigente.	
3. Copia del documento por medio del cual se le otorgó el Registro Nacional de Contribuyente (RNC).	
4. Copia de los estatutos.	
5. Copia del acta de la última asamblea.	
6. Copia de la Nómina de accionistas y lista de suscriptores.	

	7. Acto o Compulsa Notarial de la declaración de suscripción y pago de las acciones.	
	8. Copia de las cédulas de identidad y electoral o pasaporte de los Directores, Representantes Legales y cualquier otra persona que figure como firmante autorizado en la cuenta.	
	9. Copia de la licencia otorgada por la Superintendencia de Bancos.	
	10. Carta de aprobación de la Superintendencia de Bancos del Manual de Políticas y Procedimientos en la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.	
	(*) El cliente deberá remitir copia de cualquier cambio que se le haga a los documentos constitutivos ejemplo: Cambio de directores y de nombre, otorgamiento o revocación de poderes, nuevos Accionistas o adquirientes de acciones, entre otros.	
1.9 I	Instituciones y Asociaciones Religiosas de la Iglesia Católica	☒
	Requerimientos	Check Mark
	1. Certificación de Incardinación del Arzobispado de Santo Domingo. Dicho documento debe designar el o los nombre (s) de la (s) persona autorizada (s) para abrir, operar y cerrar la cuenta.	
	2. Copia del documento por medio del cual se le otorgó el Registro Nacional de Contribuyente (RNC).	
	3. Copia del Acta de Inscripción en el Registro Nacional de Contribuyente.	
	4. Si se tratara de la apertura de una cuenta a una Arquidiócesis o Diócesis, debe suministrar también: • Bula Pontificia. • Decreto de Bula Pontificia.	
	5. Si se tratara de Parroquias, en la certificación deberá estar el nombre de la persona que ejercerá las funciones de Cura o Párroco.	
	6. Copia de la cédula de Identidad y electoral o Pasaporte de la persona autorizada a manejar la cuenta.	
1.10	Condominios y Juntas de Vecinos	
	Requerimientos	Check Mark
	1. Copia del documento por medio del cual se le otorgó el Registro Nacional de Contribuyente (RNC).	
	2. Copia del Acta de Asamblea que designa la directiva vigente.	
	3. Copia del acta de la Junta Directiva donde asigne a la persona autorizada a abrir, manejar y cerrar la cuenta.	
	4. Copia del Régimen de Condominio.	
	5. Copia de la cédula de Identidad y electoral o Pasaporte de la persona autorizada a manejar la cuenta.	

